



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
Poder Ejecutivo Municipal

SAN LUIS **30 ENE 2019**

VISTO:

El Expte N° I-02220062-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que en actuación N° 34 obra Decreto N° 71-SSP-2019, mediante el cual se invitó a formular cotizaciones para la Licitación Privada efectuada para la adquisición de repuestos varios para camiones de la flota vehicular de la Dirección General de Recolección de Residuos.

Que en actuación N° 35 Contaduría advierte acerca de que se ha incurrido en un error material involuntario al consignar el número de la mencionada Licitación, siendo el correcto: "Licitación Privada N° 02-SSP-2019"

Que se hace necesario el dictado del pertinente acto administrativo rectificando el Decreto N°71-SSP-2019.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículo 3 del Decreto N° 71-SSP-2019, el cual quedará redactado de la siguiente manera conforme lo expuesto en los considerandos: "...ARTÍCULO 3.- Invitar a no menos de TRES (3) posibles oferentes a la Licitación Privada N° 02-SSP-2019, para la adquisición de repuestos varios para camiones de la flota vehicular de la Dirección General de Recolección de Residuos, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$460.000,00)".

ARTÍCULO 2.- Comuníquese a la Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Hacienda, Dirección de Compras y Contrataciones, Contaduría, Dirección de Despacho y Boletín Oficial y Dirección General de Recolección de Residuos.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto es suscripto por el Señor Intendente de la Ciudad de San Luis Dr. Enrique Ariel PONCE, refrendado por el Señor Secretario de Servicios Públicos Ing. Ramón Luís ZARRABEITIA y por el Señor Secretario de Hacienda C.P.N Esteban Andrés PRINGLES.-

ARTÍCULO 4.- Regístrese, Comuníquese, y Archívese

DECRETO N° **92** -SSP-2019

Firmado Digitalmente según Ley N° 25.506.

Ing. Ramón Luís ZARRABEITIA
Secretario de Servicios Públicos

Dr. Enrique Ariel PONCE
Intendente de la Ciudad de San Luis

C.P.N Esteban Andrés PRINGLES
Secretario de Hacienda